ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE ALMERÍA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CONVOCADAS PARA EL EJERCICIO 2022 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 12/09/2022 (BOJA 179 DE 16/09/2022) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

LÍNEA 1: CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA, PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2022

En Almería, siendo las 11.00 horas del 20 de octubre de 2022, se reúne en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Almería los abajo firmantes, al objeto de constituir la Comisión de Valoración de solicitudes de subvenciones convocadas mediante Resolución de 12/09/2022 de la Dirección General de Consumo, mediante la cual se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el ejercicio 2022.

El orden del día es:

- Constitución de la Comisión de Valoración.
- Valoración de las solicitudes y aprobación del informe correspondiente.

La orden de 20/12/2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Admón. de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, establece en su art. 15.2, que la evaluación de las solicitudes y, en su caso, la propuesta de resolución, se llevará a cabo por órgano colegiado, con la composición indicada en el apdo. 13 del cuadro resúmen.

Por todo ello,

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP9Q4BBKXXQSPJVNU8V5AW7FEED. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CARMEN RULL PUERTAS	FECHA	24/10/2022
	HERMELINDA VALENZUELA GARCIA		
	PEDRO LOPEZ PASTOR		
	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR		
ID. FIRMA	VH5DP9Q4BBKXXQSPJVNU8V5AW7FEED	PÁGINA	1/3

Junta de Andalucía

ACUERDA

- La Comisión de Valoración responsable de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, Línea 1 Subvenciones en materia de Consumo, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de Consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022, se conforma de la siguiente manera:

  1. Presidencia: D. Mario Vázquez Mondéjar
  2. Secretaría: D. Pedro López Pastor
  3. Vocalías: Dª Hermelinda Valenzuela García

     Dª Carmen Rull Puertas

- Realizado el análisis y valoración de las solicitudes, atendiendo a criterios objetivos de valoración y ponderación, establecidos en apdo. 12 a) del cuadro resúmen de la O. de 27 de mayo de 2022, se aprueba el informe de evaluación de las solicitudes anexo a la presente Acta.

Sin más cuestiones a considerar, a las 14.15 horas del día 20/10/2022, se da por terminada la reunión, cuyo contenido queda reflejado en la presente Acta, firmada por todos los presentes.

Presidencia	Secretaría	Vocal	Vocal
Mario Vázquez Mondéjar	Pedro López Pastor	Hermelinda Valenzuela García	Carmen Rull Puertas

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP9Q4BBKXXQSPJVNU8V5AW7FEED. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CARMEN RULL PUERTAS	FECHA	24/10/2022
	HERMELINDA VALENZUELA GARCIA		
	PEDRO LOPEZ PASTOR		
	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR		
ID. FIRMA	VH5DP9Q4BBKXXQSPJVNU8V5AW7FEED	PÁGINA	2/3

Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP9Q4BBKXXQSPJVNU8V5AW7FEED. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARMEN RULL PUERTAS	FECHA	24/10/2022
	HERMELINDA VALENZUELA GARCIA		
	PEDRO LOPEZ PASTOR		
	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR		
ID. FIRMA	VH5DP9Q4BBKXXQSPJVNU8V5AW7FEED	PÁGINA	3/3